

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-553



Fecha de ingreso:16-02-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:07-03-2023

Folio:2023-553

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JAZMIN IVETH MARTINEZ DE LA O

Domicilio: CALLE RIO TUTUACA 3917 COLONIA JUNTA DE LOS RIOS -AMPL-

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN TRAMITE MENOR

Observaciones:

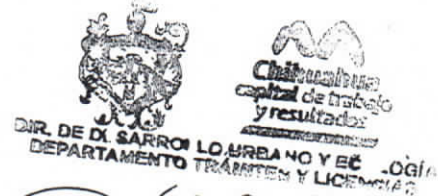
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-179-025-00009-00-0000

Propietario: JAZMIN IVETH MARTINEZ DE LA O

Domicilio: CALL RIO TUTUACA 3917 COLONIA JUNTA DE LOS RIOS -AMPL-



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	55.99	0.00		580.84
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	55.99	0.00		116.17
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	55.99	0.00		116.17
TOTALES			0.00	167.97	0.00		\$ 813.18

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

[Firma]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Firma]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones**

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-03-2023 7:7:45

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02147ba465778af429d717ff874c2cc40492ebb37ad102146c883ecf41a4f8bd521e2581617fd6206153ec06